



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el libro: "Tres Pueblos de las Mesetas Patagónicas. Ingeniero Jacobacci, Maquinchao y Los Menucos" de César Vapñarsky en colaboración con Mabel Manzanal, Editorial de la Patagonia Fuerte General Roca.

Artículo 2°.- Se recomienda su incorporación a las Bibliotecas Públicas de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 170/2002